



Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	31/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de septiembre a las 14:00 catorce horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III.** Cuenta del escrito presentado por el presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación mediante el cual informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la baja del asunto que le fue anteriormente turnado.
- IV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga presentada por el presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación respecto a los asuntos que le fueron anteriormente turnados.
- V.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la erogación para el pago del asesor que llevó a cabo la incorporación de los planos topográficos de la Parroquia del Señor de la Misericordia.
- VI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Gobernación que contiene la Resolución de la solicitud presentada por el Regidor Josué Ávila Moreno.
- VII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización; y Obras Públicas que contiene la Resolución a las solicitudes presentadas por las Empresas "Rancho Santo Sabas S.A. de C.V." y "Corporativo Verdi S.A. de C.V".
- VIII.** Asuntos Varios.
- IX.** Clausura de la sesión

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.